

El Congreso de los Diputados convoca premios de tesis doctorales relacionadas con el área del Derecho

Acuerdo de 11 de enero de 2017, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por la que se convocan premios de tesis doctorales relacionadas con los campos del Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Economía y Periodismo. (BOE núm. 27, de 1 de febrero de 2017)

El Congreso de los Diputados, por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 11 de enero de 2017, convoca cuatro premios para tesis doctorales.

Podrán participar en los premios, aquellas tesis presentadas para la colación del grado de doctor, leídas y calificadas de sobresaliente por unanimidad, entre el 1 de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2016, en cualquiera de las Universidades españolas.

En la presente convocatoria se otorgarán cuatro premios a tesis relacionadas con las competencias que la Constitución y el resto del Ordenamiento Jurídico atribuyen al Congreso de los Diputados, siendo relevantes a efectos de cualificación el curriculum del candidato, el marco conceptual, la calidad y relevancia de los datos, el método y fuentes, los resultados y las implicaciones investigadoras, la estructura, conclusiones y redacción de la tesis y la relación directa del objeto con materias y contenidos de interés para la Cámara, apreciables por su vinculación con la historia, las competencias, funciones y tareas que ésta desempeña, así como con las iniciativas tramitadas o en tramitación, o asuntos de actualidad parlamentaria; los premios se concederán uno por cada ca ...